



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 01-01-2019 AL 31-12-2021

Lima, 29 de octubre de 2018

Carta Circular N°011-2018-CIP-CEN

Señor
PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Colegio de Ingenieros del Perú
Presente.-

Estimado Ingeniero:

La Comisión Electoral Nacional ha reservando los cuatro (04) primeros números para efecto del sorteo de los números de las listas para el Consejo Nacional, conforme al artículo 95° del REG 2018.

En este sentido, se exhorta a las CED a usar los números subsiguientes (a partir del número 5) para las listas departamentales y Capítulos. Teniendo presente que para las listas del Consejo Departamental y las de Capítulos que deseen llevar el mismo número, se aceptarán solo si sus personeros lo solicitan por escrito ante la CED.

Atentamente,

Ing. Ricardo Parodi Caycho
Presidente

